



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2019

RES. H. N° 0881/19

EXPTE. N° 4074/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, RAUL FERNANDO MENDEZ, LU N° 36191, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación recomienda otorgar el reconocimiento de materias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 266/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-06-19)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno RAUL FERNANDO MENDEZ, LU N° 36191, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1985	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	4 (Cuatro)	11-07-97	44	77	3009
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN II (L. VII)	7 (Siete)	21-12-00	44	33	3980
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (L. VII)	8 (Ocho)	18-12-98	44	246	3394

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa